



“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION Y LA IMPUNIDAD”

RESOLUCIÓN DE DECANATO

Nº 099-2019-DFCC
Bellavista, diciembre 26, 2019.

El Decano de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional del Callao.

CONSIDERANDO:

Que, en el Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, en su Art. 46º considera dentro de la estructura orgánica de la Facultad, numeral 46.4 los Órganos de Apoyo Académico, dentro de los cuales en el inc. c) figura la Oficina de Tutoría y Desarrollo del Estudiante;

Que, conforme se define en la misma norma estatutaria, en el artículo 67º; los órganos de apoyo académico son los responsables de brindar servicios para el cumplimiento de los planes de investigación, formación académica-profesional, extensión cultural y responsabilidad social, teniendo cada órgano un Jefe o Director, que depende jerárquicamente del Decano;

Que, mediante la Resolución de Decanato Nº 009-2019-DFCC de fecha 07 de enero del 2019, se prorrogó la designación de la docente ordinaria Dra. Lic. ROSA VICTORIA MESIAS RATTO, como Jefe de la Oficina de de Tutoría y Desarrollo del Estudiante de la Facultad de Ciencias Contables desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre del 2019;

En uso de las atribuciones que le confiere el Art. 189º del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución de Asamblea Estatutaria Nº 02-2015-AE-UNAC del 02 de julio del 2015;

RESUELVE:

- 1º **AGRADECER a la docente ordinaria Asoc. TC 40hrs. Dra. Rosa Victoria Mesías Ratto; por los servicios prestados a la Facultad, en calidad de Jefe de la Oficina de Tutoría y Desarrollo del Estudiante, desde el 2 de enero del 2016 hasta el 31 de diciembre del 2019.**
- 2º **DESIGNAR, a la Profesora Ordinaria, con categoría y dedicación Auxiliar TC 40 hrs., Mg. LUCY EMILIA TORRES CARRERA, en el cargo de JEFE DE LA OFICINA DE TUTORIA Y DESARROLLO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, a partir del 01 de enero hasta el 31 de diciembre del 2020.**
- 3º Transcribir la presente Resolución al Rectorado, Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación, Dirección General de Administración, Órgano de Control Institucional, Oficina de Recursos Humanos, Secretaría del Decanato, Miembros del Consejo de Facultad, e interesadas.

Regístrese y comuníquese.-

E. Backus

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
Dr. Roger H. Peña Huaman
DECANO

